



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Tribunal General de Justicia
Oficina de Administración de los Tribunales
Oficina de la Secretaría de la Junta de Subastas

Lcda. Karrie L. Opio Rodríguez
Secretaria de la Junta de Subastas

Tel. (787) 641-6600 Ext. 5115

Fax. (787) 641-6230

21 de febrero de 2019

Aviso de Enmienda I
Subasta Formal 19-29F
Adquisición de Generadores Eléctricos
para el Centro Judicial de Humacao y para
la Oficina de Administración de los Tribunales

Estimados señores:

Luego de haber celebrado la reunión pre subasta del martes, 19 de febrero de 2019, la Junta de Subastas de la Rama Judicial procede con las enmiendas y aclaraciones a las especificaciones de esta subasta de la siguiente manera:

I. Instrucciones Generales:

• **Página 2**

-**Se enmienda el inciso #1** para que lea de la siguiente manera:

"La entrega de los equipos se coordinará con la Oficina de Administración y Conservación de Locales de la Oficina de Administración de los Tribunales (OAT) y el Representante Autorizado(a) de la Oficina Administrativa del Centro Judicial de Humacao".

-**Se aclara el inciso #4** para establecer que la presente subasta le será adjudicada a una sola compañía licitadora.

• **Página 3**

-**Se enmienda el inciso #9** para que lea de la siguiente manera:

"La compañía seleccionada entregará el generador de 1000 KW, el "transfer switch" de 1600A y el "transfer switch" de 1200A en un término que no exceda los **120 días calendarios a partir** de la fecha de emisión de la orden

268 Ave. Muñoz Rivera
San Juan, PR 00918-1913

P.O. Box 190917
San Juan, PR 00919-0917

de compra y el generador portátil de 300 KW en un término que no exceda los **180 días calendarios** a partir de la fecha de emisión de la orden de compra”.

II. Especificaciones:

A. Entrega de Equipos:

-**Se aclara el inciso #1** para establecer que el generador de 1000 KW deberá ser puesto en sitio sobre una base de hormigón existente en el Centro Judicial de Humacao.

-**Se enmienda el inciso #2** para que lea de la siguiente manera:

“El generador portátil de 300 KW instalado sobre un remolque será entregado por el suplidor en el **Centro Judicial de Aguadilla**”.

B. Especificaciones Generador para el Centro Judicial de Humacao:

- **Página 4**

-**Se enmienda el inciso #1** para que lea de la siguiente manera:

“Suministrar y entregar un (1) generador industrial nuevo, con capacidad de 1,000 KW, 277/480v, 60Hz, Trifásico. **Motor Tier 2**, cargador de baterías, baterías (2)”.

-**Se aclara el inciso #4** para establecer que el “transfer switch” será de 1600 A y que será instalado en el interior del edificio.

C. Generador Portátil:

-**Se enmienda el inciso #1** para que lea de la siguiente manera:

“Suministrar y entregar un (1) generador industrial nuevo, con capacidad de 300 KW, Voltaje Variable/Selector de Voltaje (120/240 VAC, 277/480 VAC), 60Hz, trifásico. **Motor Tier 4**, cargador de baterías, baterías (2). Incluirá tráiler de remolque. **Especificar marca y modelo a ofrecer, así como la garantía del fabricante.**”

-**Se enmienda el inciso #2** para que lea de la siguiente manera:

“El generador incluirá un tanque de combustible integrado de **200 galones mínimo**, de doble pared, en acero galvanizado con tratamiento anticorrosivo aplicado en fábrica”.

-**Se enmienda el inciso #4** para que lea de la siguiente manera:

KLOR

“Las especificaciones del tráiler del generador serán de acuerdo al fabricante del equipo a ofrecer. Las compañías licitadoras deberán presentar información detallada sobre las especificaciones del tráiler como parte de su oferta (“*submittal*”).

-**Se añade el inciso # 9** el cual leerá de la siguiente manera:

“Suplir un “*transfer switch*” automático del 1,200A 277/480V, trifásico. Solo equipo. Este equipo será instalado dentro del “*enclosure*” de la subestación eléctrica del edificio”.

- **Página 7**

-**Se enmienda** la tabla sobre “Presentación de Ofertas” de la siguiente manera:

Generador para ser entregado en el Centro Judicial de Humacao Capacidad: 1,000 KW y la entrega al Centro Judicial de Humacao. Costo NO incluye instalación.	\$ _____
“ <i>Transfer Switch</i> ” de 1,600 A para generador del Centro Judicial de Humacao.	\$ _____
Generador Portátil 300 KW y remolque. Costo incluye entrega.	\$ _____
“ <i>Transfer Switch</i> ” de 1,200 A para generador portátil.	\$ _____
Cables para generador portátil, ver detalle en el inciso 8 de la página 5 del pliego de subasta.	\$ _____

-**Se enmienda** la parte donde se especificará la información relacionada con los generadores eléctricos de la siguiente manera:

Generador Centro Judicial de Humacao 1,000 KW:

- Marca: _____
- Modelo: _____
- Garantía en el Generador: _____
- Marca y Modelo del "Transfer Switch": _____
- Garantía en el "Transfer Switch": _____
- Tiempo de Fabricación del Generador: _____
- Tiempo de Culminación de Entrega: _____

Generador Portátil de 300 KW:

- Marca: _____
- Modelo: _____
- Garantía en el Generador: _____
- Marca y Modelo del "Transfer Switch": _____
- Garantía en el "Transfer Switch": _____
- Tiempo de Fabricación del Generador: _____
- Tiempo de Culminación de Entrega: _____

Remolque para Generador Portátil:

- Marca y modelo: _____
- Garantía: _____

Las compañías licitadoras deberán presentar los costos de sus ofertas y la información relacionada con los generadores eléctricos ofertados en este documento.

Otros requisitos, términos, especificaciones, condiciones y aspectos de esta Subasta permanecen inalterados.

Nuestra Oficina procederá a enviar por correo electrónico este **Aviso de Enmienda I** a todos los licitadores que participaron de la Reunión Pre Subasta compulsoria. Además, el mismo será publicado en el portal cibernético de la Rama Judicial.

Será responsabilidad de cada compañía licitadora incluir con su oferta este Aviso de Enmienda I. No incluir este Aviso de Enmienda I con la oferta podrá constituir el rechazo de la misma.

Cordialmente,


Karrie L. Opio Rodríguez

